ORIGINAL

Medtronic

Medtronic Colombia S.A.
NIT. 830.025.149-8
Avenida Calle 116 # 7 - 15, Torre Cusezar Piso 11
Oficina 1101
Bogotá D.C. Colombia
www.medtronic.com

Factura Electrónica de Venta	**MDTC 4128930213**
Fecha y Hora	**21-Julio-2026 - 18:20**
Página	**1 of 1**
Vencimiento	**18-Noviembre-2026**
Num. orden de compra:	**C-453-2023**

Datos del Cliente

Nombre	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Número	830040256
Dirección	TV 3 49 00
Ciudad	Bogotá, D.c.
Teléfono	1-3486868-0000

Enviado A:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Dirección: TV 3 49 00

Ciudad: Bogotá, D.c.

N°	REFERENCIA	F. EXPIRACION DD/MM/AAAA	LOTE	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	TOTAL SIN IVA
1	CF7-7-100 A7630007022705	31/03/2028	261240227	CATHETER CF7-7-100 CLOSURE FAST V05 U.M 1 EA = 1 EA	15	1.010.444	0%	0	15.156.660
2	CF7-7-60 A7630007022805	31/03/2028	260960258	CATHETER CF7-7-60 CLOSURE FAST V05 U.M 1 EA = 1 EA	15	1.010.444	0%	0	15.156.660

Total Lineas: 2

SUBTOTAL	30.313.320
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL	30.313.320

VALOR EN LETRAS

TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESO COLOMBIANOS CON 00/100

OBSERVACIONES

Sale con factura original y 4 copias, adjuntar parafiscales.

TERMINOS DE PAGO:

Crédito - Transferencia Débito Bancaria

Ante la ausencia de sello del receptor, reconozco mediante este sello la recepción de la mercancía aquí descrita.

Firma:

Nombre: Andrea Albarracín

Identificación: C.C. 40.432.575

Cargo: Regente de Farmacia

Área: Fecha:

CUFE: 52ea3077ae27bd32825bcbe49ddeec15bf873c4dfa1502a166a55175dbf9475b3be0ca141e15196c0dd90f6088383aa8

Favor realizar el pago en efectivo, transferencia electrónica o cheque girado a nombre de Medtronic Colombia S.A. a la siguiente cuenta:
Citibank Cuenta Corriente # 0065140012

REVISO	VoBo COMPAÑIA	RECIBO Y ACEPTADO (SELLO)

Factura de venta electrónica emitida conforme a los artículos 616-1, 617 y 618 del Estatuto Tributario Nacional. Autorización de Numeración de Facturación No. 18764102206885 del 27/11/2025 prefijo autorizado MDTC, numeración autorizada del 4128867172 al 4128999999, vigente hasta el 27 de mayo de 2027. Somos GRANDES CONTRIBUYENTES de la DIAN según resolución No.000200 del 27 de diciembre de 2024. Somos AUTORRENEDORES de Impuesto de Renta según resolución No. 8408 del 25 de octubre del 2019. Somos Agentes retenedores de IVA. Por favor no practicar retenciones de impuestos, excepto retención de ICA solo en caso de que el acuerdo del municipio así lo exija. Somos autorretenedores del impuesto de industria y comercio en los municipios de Pereira, Neiva, entre otros.

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
MEDTRONIC COLOMBIA SA
NIT. 830.025.149-8

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de Compañía para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía **MEDTRONIC COLOMBIA S.A.,** por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para los meses de enero a junio del 2026 y a los sistemas de Salud para los meses de febrero a julio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía **MEDTRONIC COLOMBIA S.A.,** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de agosto de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud de los meses de febrero a julio de 2026 y para los meses de enero a junio del 2026 de aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía **MEDTRONIC COLOMBIA S.A**

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Great Place To Work. Certificada NOV 2025-NOV 2026 COL
CO21962777.00
CERTIFICADO ISO 9001:2015 CO26.05282
CERTIFICADO ISO/IEC 27001:2022 CO25.06868

6. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a los últimos 6 meses comprendidos entre enero a junio del 2026, por la suma total de **DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($10.948.969.400)** según las siguientes planillas de autoliquidación:

Período Pagado	Número de planilla	Valor pagado
ene-26	27188129 - 27190376 - 27191609 - 40905427 - 40907722 - 40909790 - 40910987 - 40922889	$1.497.162.900
feb-26	55004594 - 45458696 - 54826688 - 46335108 - 45488226 - 45407977	1.477.864.300
mar-26	69200180 - 67397501	1.647.043.900
abr-26	76732381 - 70232489 - 70233608 - 76083069 - 70270196 - 70320156 - 74907903 - 76077275 - 76070511 - 74914947	1.537.165.400
may-2026	78394316 - 83530072 - 83532299 - 85891901	1.516.693.400
jun-2026	86758124 - 86777336 - 86793229 - 86813779 - 89210964 - 90116009 - 92854043	3.273.039.500
Total		**$10.948.969.400**

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de julio de 2026, por solicitud de **MEDTRONIC COLOMBIA S.A.**, con destino a quien interese.

MAIRA ALEJANDRA PUA CASTELLANOS
Revisor Fiscal
TP 308192-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100145-03-8731-26

HOJA DE RUTA PARA REVISIONES DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS, CERTIFICACIONES E INFORMES

NOMBRE DE LA EMPRESA (CLIENTE): **MEDTRONIC COLOMBIA S.A.**
NIT: **830.025.149-8**

CLASE DE DOCUMENTO REVISADO: Certificación de Cumplimientos de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

REVISOR FISCAL QUE FIRMA : Principal: Maira Alejandra Pua Castellanos
Suplente: Ingrid Yulieth Rivera Clavijo

TIPO DE SERVICIO: **REVISORÍA FISCAL** X ASESORÍA DE IMPUESTOS AUDITORIA

PRUEBAS EFECTUADAS: 1. Se verifican planillas de seguridad social pagadas de Junio de 2026

jun-26

CONCEPTO	SEGÚN PLANILLA	SEGÚN CONTABILIDAD	DIFERENCIA
EPS	873.770.200	3.273.039.500	-
ARL	189.176.300		
AFP	1.445.778.100		
CCF	376.067.800		
ICBF	232.944.800		
SENA	155.302.300		
Total	3.273.039.500	3.273.039.500	-

Mensual

Período Pagado	Número de planilla	Valor pagado
jun-26	86758124 - 86777336 - 86793229 - 86813779 - 89210964 - 90116009 - 92854043	3.273.039.500

Semestral

Período Pagado	Número de planilla	Valor pagado
ene-26	27188129 - 27190376 - 27191609 - 40905427 - 40907722 - 40909790 - 40910987 - 40922889	1.497.162.900
feb-26	55004594 - 45458696 - 54826688 - 46335108 - 45488226 - 45407977	1.477.864.300
mar-26	69200180 - 67397501	1.647.043.900
abr-26	76732381 - 70232489 - 70233608 - 76083069 - 70270196 - 70320156 - 74907903 - 76077275 -	1.537.165.400
may-26	78394316 - 83530072 - 83532299 - 85891901	1.516.693.400
jun-26	86758124 - 86777336 - 86793229 - 86813779 - 89210964 - 90116009 - 92854043	3.273.039.500
Total		10.948.969.400

OBSERVACIONES
1. Por solicitud de la administración de la compañía se expide certificación en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. La revisión de los conceptos de seguridad social se efectuó con el movimiento de la cuenta debido a que la compañía ya había realizado el pago del mes.
3. Se realiza verificación del pago del último mes con relación al pago de planilla.
4. Se realiza verificación del pago del últimos seis meses con relación al pago de planillas.

AUDITOR QUE PRACTICÓ LA REVISIÓN:

FIRMA	Luisa Fernanda Delgadillo
NOMBRE	Luisa Fernanda Delgadillo
FECHA	5 de julio de 2026

REVISION ACEPTADA POR EL CLIENTE:

FIRMA	Signed by: 496EC39B14AF474...
NOMBRE	Luisa Hernandez
FECHA	5 de julio de 2026

Diana Carolina Peña Diaz

Firmado digitalmente por Diana Carolina Peña Diaz
DN: cn=Diana Carolina Peña Diaz, ou=USUARIOS, email=dpenad@bdo.com.co

Diana Carolina Peña Diaz
REVISADO POR EL SENIOR